

DLA Piper Chile refuerza práctica fiscal en vísperas de elecciones

Noticias



Con una trayectoria de 17 años, Amory Heine goza de reputación y reconocimiento en su área de práctica.

19/11/2021

Por Ingrid Rojas

Compartir en RRSS



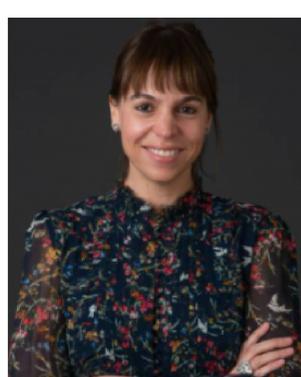
Para recibir nuestro boletín diario, [¡suscríbete aquí!](#)

Amory Heine, nueva socia del despacho, realiza un recuento de las últimas reformas tributarias.

Fecha de publicación: 19/11/2021

Etiquetas: [Chile](#), [mercado legal](#), [firmas](#), [socios](#), [Incorporaciones](#), [Práctica Tributaria](#)

DLA Piper – Chile acaba de incorporar a **Amory Heine** como socia del área tributaria. La abogada chilena, con una trayectoria de 17 años, se incorpora al estudio desde Rojas y Cía. Abogados, firma en la que trabajó en los últimos cinco años. Con ella son **nueve** los socios de DLA Piper – Chile.



Amory Heine

Elecciones y sistema tributario

La firma comunicó que busca potenciar la práctica fiscal de la oficina con una especialista que goza de reputación y reconocimiento en esa área de práctica.

Su llegada se produjo en **vísperas de las elecciones presidenciales** y lleva al estudio a estar atento de los cambios que este proceso, así como el de la Asamblea Constituyente, pueden generar en materia fiscal, un tema que ha estado sobre el tapete en los últimos meses.

Al respecto, Heine comentó que el sistema tributario en Chile ha sido objeto de “varias reformas legales importantes en los últimos años, y muchas de las propuestas han sido producto de la temperatura ambiente y de las agendas de corto plazo de cada gobierno y de los candidatos mismos”.

Al respecto, Heine comentó que el sistema tributario en Chile ha sido objeto de “varias reformas legales importantes en los últimos años, y muchas de las propuestas han sido producto de la temperatura ambiente y de las agendas de corto plazo de cada gobierno y de los candidatos mismos”.

Cree que hoy es necesario reforzar el análisis técnico de las posibles reformas tributarias que se avecinan considerando las experiencias en otras jurisdicciones y mantener informados a los clientes de los posibles cambios y de los efectos de estos en sus negocios.

“Como abogados tributaristas estamos obligados a estudiar a diario, mantenernos atentos a los cambios que se discuten y estar siempre informados de la jurisprudencia emanada de nuestros Tribunales de Justicia y la jurisprudencia administrativa dictada por el Servicio de Impuestos Internos, manifestó en entrevista con **LexLatin**.

Reformas más recientes

Sobre los cambios más recientes, mencionó la **Ley 21.210**, que incluyó una modernización tributaria, con cambios en materia de impuestos (Código Tributario, Ley de la Renta, Ley del IVA, herencias, Impuesto Territorial y otros).

También hizo referencia al proyecto de ley (**Mensaje Nº 181-369**) enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados. Al respecto comentó que se **reducen y eliminan ciertas exenciones tributarias**, esto en la búsqueda de recursos adicionales que permitan financiar la ampliación y fortalecimiento del pilar solidario del sistema de pensiones que el mismo proyecto de ley propone.

En detalle, mencionó como principales modificaciones tributarias **al reemplazo de la actual liberación tributaria a las ganancias de capital**, por un impuesto único a la renta, de las obtenidas en la enajenación de ciertos valores de oferta pública que tengan presencia bursátil de tasa de 5 %; además, que todos los servicios se graven con el impuesto al valor agregado (IVA), salvo que se encuentren expresamente exentos. La afectación con IVA regirá para los servicios que se presten a contar del 1 de enero del año 2022.

Agregó que se limita el beneficio tributario de las viviendas económicas o DFL2, la eliminación del crédito especial a las empresas constructoras, la incorporación de las sumas percibidas en cumplimiento de los seguros de vida, dentro las cantidades afectas al impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones; la obligación de informar los ingresos no constitutivos de renta, otorgándole especial facultad al Servicio de Impuestos Internos para solicitarle la misma a los contribuyentes.

Heine considera que hay que estar atentos a los avances en la discusión parlamentaria, **ya que varias de las modificaciones planteadas han recibido críticas y cuestionamientos**. Mencionó que la propia situación económica mundial y elecciones presidenciales que se avecinan tienen a todas las industrias atentas:

“No hay persona ni mercado indiferente a las modificaciones legales en materias tributarias, y por lo mismo debemos estar preparados en todos los aspectos para que nuestra asesoría siempre busque el mejor interés de nuestros clientes y desarrollo de sus negocios”, aseguró.

Pero —de acuerdo con la nueva socia de DLA Piper— no se trata solo de estar pendientes de los cambios que puedan producirse en el mercado interno, sino también de modificaciones a la legislación tributaria en curso. También de posibles cambios futuros en otros países de América Latina como México, Brasil y Colombia. De allí que resaltó el “gran valor agregado” de DLA Piper, de contar con oficinas en 40 países y de tener, prácticamente, todas las áreas del derecho cubiertas, para brindar una asesoría integral y completa a sus clientes.

Amory Heine

Asumió esta nueva posición el **2 de noviembre**. Asiste a empresas nacionales y extranjeras en planificación tributaria, consultorías en materias *inbound* y *outbound* y en fiscalizaciones y litigios ante organismos administrativos y judiciales.

Fue socia y abogada del grupo tributario de Rojas y Cía. (2012-2021), así como abogada de la práctica en BaraonaMarré Abogados (2007-2012) y Carey (2006-2007).

Se desempeñó como abogada especialista en PricewaterhouseCoopers (2004-2006).

Es Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1997-2001), con un Magíster en Derecho Tributario por la Universidad de Chile (2007-2008), un Curso en Litigación Penal Tributaria por la Universidad Adolfo Ibáñez (2021) y un Diplomado en Litigación y Fiscalización Tributaria por la misma casa de estudios (2020-2021).

Objetivos a corto, mediano y largo plazo

Al ser consultada sobre la mejor inversión en su carrera, dijo que poder estudiar, tanto el pregrado como postgrado, en lugares de excelencia y contar con los mejores profesores y tener de compañeros a excelentes profesionales del mundo tributario en Chile ha sido muy acertado. Además, considera fundamental poder hablar y trabajar en inglés.

Sobre sus objetivos a corto plazo, señaló conocer bien a sus clientes en DLA Piper - Chile y sus negocios, para poder entender sus proyectos y sus necesidades y así poder asesorarlos, de acuerdo con la legislación tributaria vigente y considerar aquella nueva que se avecina. También se propone estrechar lazos con el resto de los abogados de DLA Piper en la región y ver cómo la presencia regional y mundial de la firma puede beneficiar el desarrollo exitoso de las actividades de sus clientes, en especial de aquellos que están pensando en invertir.

A mediano y a largo plazo, busca hacer crecer el área tributaria, de manera que sea área reconocida por contar con profesionales de excelencia, dedicados a sus clientes. Además pretende incluir a más mujeres en la organización, pues está convencida que se necesitan hombres y mujeres en los equipos de trabajo. También quiere demostrar que “con dedicación, esfuerzo y ganas, se puede lograr ese tan buscado equilibrio de trabajo, familia, casa y deporte que todos queremos y necesitamos”.